



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NÓMINA Y RECURSOS HUMANOS

Ingreso, Retenciones y Deducciones

PERIODO: NOMINA QUINCENAL - PRIMERA DE OCTUBRE DEL 2023

CODIGO:	NO.TRAB.	PLAZA: NORMAL	ANT.JUBILAC:
PATERNO: AGRAZ	MATERNO:CIBRIAN	NOMBRE: JUAN MANUEL	SEXOM
RFC:			DIAS TRAB.: 15
AREA:360	UNIDAD ACADEMICA DE CIENCIAS QUIMICO BIOLÓGICAS Y	ACTIVIDAD:DOCENTE	
PUESTO:12	TIEMPO COMPLETO ASOCIADO B	HORAS: 40	NOMINA:BASE
SINDICATO: 4	STUAN		PERSONAL:DOCENTE
		NO. CHEQUE:	
		BANCO: 014	SANTANDER



Universidad
Autónoma
de Nayarit

A quien corresponda:

--- La que suscribe **Maestra Margarete Moeller Porraz**, en mi carácter de Secretaria del Consejo General Universitario y Secretaria General de la Universidad Autónoma de Nayarit, hago, -----

----- **CONSTAR** -----

--- Que revisados los archivos de esta Secretaría General, no se encontró que el **C. Juan Manuel Agraz Cibrián** haya sido sancionado por el Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit. -----

Se extiende la presente constancia a petición del interesado en la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit; a los 13 días del mes de octubre de 2023, para los efectos legales a que haya lugar. -----



Universidad
Autónoma
de Nayarit

SECRETARÍA GENERAL



Nayarit
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CIUDADANA

FOLIO. 004362

Asunto: Constancia de No Antecedentes Penales

A QUIEN CORRESPONDA:

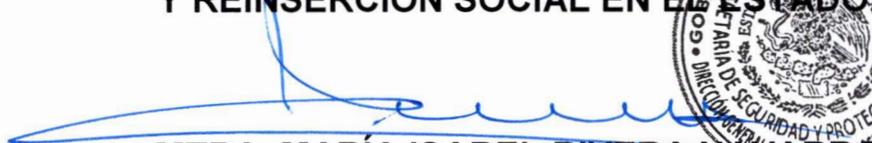
LA SUSCRITA, **DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE NAYARIT, HACE CONSTAR QUE FUERON REVISADOS LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN, NO SE ENCONTRARON ANTECEDENTES PENALES DEL FUERO COMÚN EN SENTENCIA EJECUTORIADA, ASÍ MISMO, **NO** REGISTRA INGRESOS EN LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT, DEL C.



JUAN MANUEL AGRAZ CIBRIAN

CUYA FOTOGRAFÍA APARECE AL MÁRGEN DE LA SOLICITUD, SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA A PETICIÓN DEL INTERESADO, EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, A LOS **25 (VEINTICINCO)** DIAS DEL MES DE **OCTUBRE** DEL AÑO **2023 DOS MIL VEINTITRES.**

ATENTAMENTE
DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN
Y REINSERCIÓN SOCIAL EN EL ESTADO



MTRA. MARÍA ISABEL RIVERA NAVARRO



MIRN/ecgg.

